



INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE FEBRERO-MARZO DEL AÑO 2022.

En seguimiento al Plan de Trabajo para el año 2022, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizó durante el bimestre febrero-marzo 2022 las siguientes actividades:

1. EDUCACIÓN CÍVICA

1. ELABORACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2021-2022.

En seguimiento al proceso de elaboración de los materiales didácticos y de acuerdo a los *Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo de la Estrategia de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2021-2022*, en lo sucesivo “Criterios”, en este periodo fueron elaborados los materiales que se enlistan a continuación:

- Guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal.
- Escrutinio y Cómputo paso a paso para Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal.
- Guía para la y el Funcionario de casilla.
- Guía para la y el Funcionario de casilla especial.
- La Jornada Electoral paso a paso (versión presidente/a, secretario/a y escrutadores/as).

De acuerdo con la ruta de validación señalada en los Criterios, los materiales fueron elaborados con base en los modelos diseñados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE México. El IEEPCO, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana envió mediante oficio a la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE-Oaxaca las propuestas de materiales didácticos, quienes remitieron observaciones y éstas fueron atendidas en los tiempos establecidos de acuerdo a lo siguiente:

La *Guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal* fue remitida a la JLE el día 02 de febrero del presente año mediante OFICIO NÚM IEEPCO/DEECyPC/068-2022. Con fecha 08 de febrero se recibió el Oficio núm. INE/OAX/JL/VC/031/2022 en donde informaron sobre la primera observación a la guía, misma que fue atendida y enviada a través del OFICIO NÚM: IEEPCO/DEECyPC/079/2022 el día 09 de febrero.

El documento *Escrutinio y Cómputo paso a paso para Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal*, fue remitido a la JLE el día 02 de febrero del presente año mediante OFICIO NÚM



IEEPCO/DEECyPC/068-2022 y no se recibieron observaciones por parte de la DECEyEC.

La Guía para la y el Funcionario de casilla fue remitida a la JLE el día 16 de febrero del presente año mediante OFICIO NÚM IEEPCO/DEECyPC/111-2022. Con fecha 01 de marzo de febrero se recibió el Oficio núm. INE/OAX/JL/VC/072/2022 en donde informaron sobre la primera observación a la guía, misma que fue atendida y enviada a través del OFICIO NÚM IEEPCO/DEECyPC/143/2022 el día 03 de marzo.

El documento La Jornada Electoral paso a paso (tres versiones: presidente/a, secretario/a y escrutadores /as) fue remitida a la JLE el día 16 de febrero del presente año mediante OFICIO NÚM IEEPCO/DEECyPC/111/2022. Con fecha 01 de marzo de febrero se recibió el Oficio núm. INE/OAX/JL/VC/074/2022 en donde informaron sobre la primera observación a la guía, misma que fue atendida y enviada a través del OFICIO NÚM IEEPCO/DEECyPC/142/2022 el día 03 de marzo.

La Guía para la y el Funcionario de casilla especial fue remitida a la JLE el día 16 de febrero del presente año mediante OFICIO NÚM IEEPCO/DEECyPC/111/2022. Con fecha 01 de marzo de febrero se recibió el Oficio núm. INE/OAX/JL/VC/075/2022 en donde informaron sobre la primera observación a la guía, misma que fue atendida y enviada a través del OFICIO NÚM IEEPCO/DEECyPC/144/2022 el día 04 de marzo.

Es importante mencionar que la Guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal fue validada por la DECEyEC y en el oficio especificó que, en caso de presentarse alguna modificación posterior a la fecha de validación, incluida la documentación electoral, la Junta Local Ejecutiva sería la responsable de validar la información remitida por el IEEPCO e informaría a la DECEyEC los cambios aplicados, motivo por el cual, mediante OFICIO NÚM: IEEPCO/DEECyPC/146/2022 de fecha 04 de marzo, se remitió a la JLE la guía con la modificación a la documentación electoral, esto derivado de que fue necesario actualizar los formatos con los emblemas de los partidos políticos.

En el caso de la Guía para la y el Funcionario de casilla y Guía para la y el Funcionario de casilla especial, los emblemas de los partidos políticos fueron agregados durante el proceso de validación y enviadas en el momento en el que se remitió la atención a la primer observación, por lo tanto, fueron validados con la información completa.

Una vez remitidas las observaciones subsanadas de los materiales antes citados, la Junta Local Ejecutiva del INE-Oaxaca remitió el Visto Bueno y la validación para la correspondiente impresión, solicitud que se realizó a la Coordinación Administrativa el mismo día en el que se recibió la validación:

- Guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal: Enviado a impresión el día 10 de marzo.

- Escrutinio y Cómputo paso a paso para Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal: Enviado a impresión el día 12 de febrero.
- Guía para la y el Funcionario de casilla: Enviado a impresión el día 05 de marzo.
- Guía para la y el Funcionario de casilla especial: Enviado a impresión el día 10 de marzo.
- La Jornada Electoral paso a paso (tres versiones: presidente/a, secretario/a y escrutadores /as): Enviado a impresión el día 04 de marzo.

Derivado de que la solicitud de impresión del documento Escrutinio y Cómputo paso a paso para Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal se realizó en el mes de febrero, fueron entregados 24 ejemplares de estos documentos a la Junta Local Ejecutiva el día 01 de marzo:

Imagen 1. Entrega de material



Imagen 2. Entrega de material



Imagen 3. Portada paso a paso

El Escrutinio y Cómputo paso a paso
(MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POSTAL)
Voto de las y los Oaxaqueños Residentes en el Extranjero

Proceso Electoral Local 2021-2022
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

SECRETARÍA DEL PROCESO ELECTORAL INE Instituto Nacional Electoral

En cumplimiento a lo indicado en los Criterios, los documentos *denominados Tríptico para funcionarios y funcionarias de casilla, medidas para garantizar el derecho al voto de las personas trans y Cartel ¿Quiénes pueden votar?*, fueron elaborados por la DECEyEC y el IEEPCO integró su logotipo, realizó la solicitud de impresión a fin de que se integren como parte de la documentación que se entrega a las y los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

Por lo anterior, las impresiones fueron solicitadas para su entrega a la Dirección de Organización y Capacitación Electoral el día 28 de abril del presente año y el archivo fue



remitido a la Junta Local Ejecutiva en formato PDF para que se utilice durante la segunda etapa de capacitación de Mesas Directivas de Casilla.

1. ELABORACIÓN DE LOS MATERIALES PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA.

Con respecto a la elaboración de materiales didácticos para la elección extraordinaria, tal y como lo indica el *Anexo 11 Reposición de Procesos Electorales* de la *Estrategia de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2021-2022*, fueron elaboradas las siguientes adendas:

- Modelo de Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria Diputación Local.
- Modelo de Adenda para la y el funcionario de casilla especial de elección extraordinaria Diputación Local.
- Modelo de Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria de Ayuntamientos.

En ese sentido, las versiones de Ayuntamientos y Diputación local se remitieron mediante OFICIO NÚM: IEEPCO/DEECyPC/067/2022 de fecha 04 de febrero del 2022 a la JLE, con la finalidad de que validaran el diseño y contenido y, de no encontrar observaciones, lo remitieran a la Dirección de Capacitación del INE para solicitar su Visto Bueno y de esta forma obtener la validación para su impresión.

En virtud de lo anterior, con fecha 10 de febrero por medio del Oficio núm. INE/OAX/JL/VC/035/2022, informaron que la DECEyEC otorgó el Visto Bueno, no obstante, fue solicitada únicamente la impresión de la *Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria Diputación Local*.

En virtud de que el día 13 de febrero del presente año se declaró el formal inicio de las actividades del proceso electoral local extraordinario para los Ayuntamientos de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán resultó necesario establecer el complemento de la información generada y, en consecuencia, hacer modificaciones a la *Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria de Ayuntamientos*, por lo que, con fecha 14 de febrero mediante OFICIO NÚM: IEEPCO/DEECyPC/089/2022, se remitió el documento a fin de que la JLE realizara la revisión y validación del contenido, quienes el mismo día informaron su Visto Bueno a través del Oficio núm. INE/OAX/JL/VC/037/2022.

Derivado de que en la proyección de casillas para el Distrito 01 de Acatlán de Pérez Figueroa se encontraba la posible instalación de casillas especiales se solicitó a la Junta Local Ejecutiva remitieran el *Modelo de Adenda para la y el funcionario de casilla especial de elección extraordinaria Diputación Local*, una vez recibida, el día 11 de febrero se envió a la JLE a través del OFICIO NÚM: IEEPCO/DEECyPC/085/2022 para su respectiva revisión y validación, posteriormente, el 19 de febrero, se recibió el Oficio núm. INE/OAX/JL/VC/051/2022 por medio del cual otorgaron el Visto Bueno.



Imagen 1. Entrega de material

Por lo anterior, fueron entregados a la Junta Local Ejecutiva 1,808 ejemplares de la *Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria Diputación Local*, 1,355 de la *Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria de Ayuntamientos* y 31 de la *Adenda para la y el funcionario de casilla especial de elección extraordinaria Diputación Local*.



2. CAPACITACIÓN ELECTORAL.

En apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, de manera coordinada se realizaron cursos de capacitación sobre temas tendientes a los Procesos Electorales Local y Extraordinario dirigido a los Consejos Distritales Locales.

Los días 25 y 26 de enero del presente año, de forma virtual se llevó a cabo la primera capacitación del Proceso Ordinario Local 2021-2022 dirigido a presidentas, presidentes, secretarios y secretarías de los 25 Consejos Distritales Electorales, en los cuales, se impartieron temas como:

- ✓ Protocolo de Seguridad Sanitaria del IEEPCO.
- ✓ Socialización de la Estrategia.
- ✓ Documentación y el Material Electoral.
- ✓ Jornada Electoral.
- ✓ Observación Electoral.
- ✓ Educación Cívica.
- ✓ Responsabilidades Administrativas.

Imagen 1. Capacitación virtual

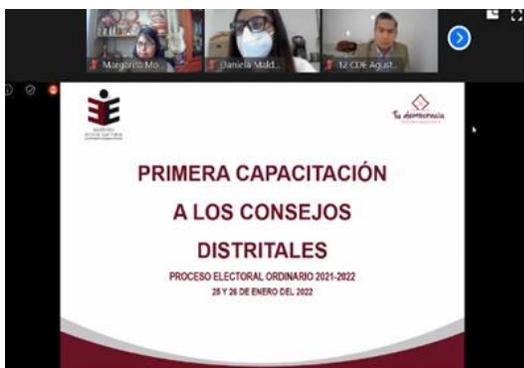
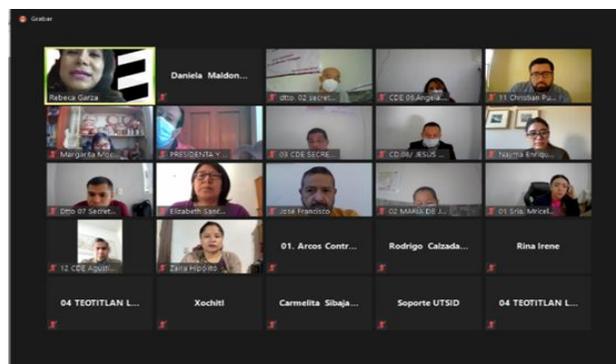


Imagen 2. Capacitación virtual





En el marco del Proceso Electoral Extraordinario, personal de esta Coordinación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, efectuaron una capacitación de manera presencial a las personas integrantes de los siguientes Consejos:

- Consejo Distrital 18 Santo Domingo Tehuantepec: 16 de febrero
- Consejo Distrital 19 Salina Cruz: 16 de febrero
- Consejo Distrital 11 Matías Romero Avendaño: 17 de febrero
- Consejo Distrital 01 de Acatlán de Pérez Figueroa: 19 de febrero
- Consejo Distrital 17 Tlacolula de Matamoros: 24 de febrero
- Consejo Distrital 15 Santa Cruz Xoxocotlán: 25 de febrero

En la programación de este curso, se contempló la ejecución de simulacros de la Jornada Electoral, recepción de paquetes electorales, sesión de cómputos y, se proporcionó información del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y Mecanismo de Monitoreo de la Jornada Electoral y actividades posteriores (MEMO).

Este proceso estuvo encabezado por la Licda. Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta del IEEPCO; Mtra. Monivet Shaley López García, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva; Licda. Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Electoral, así como por la y el encargado de las Direcciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de Organización y Capacitación Electoral respectivamente.

Imagen 1. Capacitación del día 16 de febrero



Imagen 2. Capacitación del día 16 de febrero





Imagen 3. Capacitación del día 17 de febrero



Imagen 4. Capacitación del día 17 de febrero



Imagen 5. Capacitación del día 19 de febrero



Imagen 6. Capacitación del día 19 de febrero



Imagen 7. Capacitación del día 24 de febrero



Imagen 8. Capacitación del día 24 de febrero



Imagen 9. Capacitación del día 25 de febrero

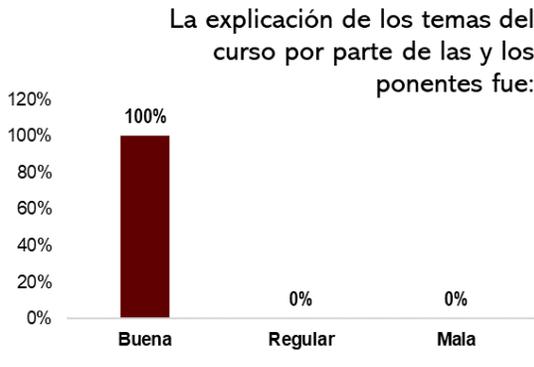


Imagen 10. Capacitación del día 25 de febrero



Con el propósito de conocer la opinión de las personas que participaron durante el curso se desarrolló un instrumento de evaluación digital sobre la calidad de la capacitación para identificar estrategias y mejorar esta práctica, a continuación, se comparten algunas de las respuestas:

Grafica 1. Resultados de evaluación



Grafica 2. Resultados de evaluación



El equipo de capacitación estuvo conformado de la siguiente manera:

- 1.- Rodrigo Ernesto Calzada Pérez
- 2.- Alberto Edgar Jiménez
- 3.- Argel Ríos
- 4.- Leobardo Manuel Méndez Santiago
- 5.- Margarita Moctezuma García
- 6.- Víctor Hugo Mejía Solís

2. EDUCACIÓN CÍVICA

2.1 DEBATE INTERCULTURAL Y COLECTIVO ETAPA NACIONAL.

a) *Acciones previas y concurso nacional.*

Derivado de que, en el mes de enero, la Dirección capacitó a las personas ganadoras del concurso de debate intercultural y colectivo 2021, modalidad virtual, etapa estatal; el cual fue impartido por la Licenciada Jarumy Esmeralda Reyes Méndez, integrante del jurado calificador seleccionado por el IEEPCO, la representación de Oaxaca en las cuatro categorías participó en el concurso nacional de debate, el cual fue organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud del 14 al 18 de febrero.

b) *Logros.*

Derivado de la participación de la presentación Oaxaqueña durante la contienda, se obtuvieron los siguientes resultados en la etapa nacional:

Tabla 1. Resultados en la etapa nacional

Categoría	Ganador o ganadora	Lugar obtenido
A	Lizeth Serrano López	2do Lugar nacional
B	María Isabel Rodríguez Pérez	Mención honorífica.
C	Clara Zenaida Guzmán	1er Lugar nacional.

1. PROGRAMA CIUDANIZARTE.

Derivado de que con fecha 06 de diciembre de 2021 la Comisión aprobó el Plan Anual de Trabajo y se programó la ejecución del programa CiudadanizArte, como parte de las acciones de intervención pública en la entidad para promover la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, a la fecha se han realizado las siguientes acciones:

a) Creación de manuales operativos y aprobación de convocatorias

Durante el mes de febrero, personal de la DEECyPC diseñó y creó los manuales operativos del programa, mismos que fueron circulados a los 25 Consejos Distritales con fecha 14 de febrero de 2022.

b) Aprobación de convocatorias.

Con fecha 21 de febrero de 2021, la comisión permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto aprobó la convocatoria y los documentos anexos al manual del programa “CiudadanizArte”.

c) Difusión de convocatorias.

Del 21 de febrero al 18 de marzo se realizaron actividades de difusión del programa y concertaron espacios públicos para la realización de la actividad, se invitó a las personas artistas emergentes de los 25 Consejos Distritales, así como, la DEECyPC gestionó ante la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), para dar a conocer a toda la ciudadanía las bases de la convocatoria.

Imagen 1. Difusión de la convocatoria



Imagen 2. Difusión de la convocatoria





Como resultado del despliegue operativo se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1. Total de Bardas

Bardas autorizadas	Núm. de distritos con bardas autorizadas
42	22

Tabla 2. Total de Bardas por distrito electoral local

Distrito electoral que gestionó	Núm. de bardas autorizadas
1_ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	3
2_SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	1
3_LOMA BONITA	1
4_TEOTITLÁN DE FLORES MAGON	2
5_ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	3
6_HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2
7_PUTLA VILLA DE GUERRERO	2
8_HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	3
9_IXTLÁN DE JUÁREZ	4
10_SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	2
11_MATIAS ROMERO	0
12_SANTA LUCÍA DEL CAMINO	1
13_OAXACA DE JUÁREZ	3
14_OAXACA DE JUÁREZ	1
15_SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	1
16_ZIMATLÁN DE ALVAREZ	1
17_TLACOLULA DE MATAMOROS	2
18_SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	0
19_SALINA CRUZ	2
20_JUCHITAN DE ZARAGOZA	4
21_EJUTLA DE CRESPO	1
22_SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	1
23_SAN PEDRO MIXTEPEC	0



Distrito electoral que gestionó	Núm. de bardas autorizadas
24_MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	1
25_SAN PEDRO POCHUTLA	1

d) Artistas y bocetos registrados

Por otra parte, en el periodo del 21 de febrero al 18 de marzo, los Consejos Distritales con el acompañamiento permanente de la Dirección lograron el registro de 43 artistas regionales y se presentaron 46 bocetos.

Tabla 3. Artistas registrados

DISTRITO	ARTISTAS REGISTRADOS	BOCETOS
1_ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	3	3
2_SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	1	1
3_LOMA BONITA	0	0
4_TEOTITLÁN DE FLORES MAGON	0	0
5_ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	3	3
6_HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	1	1
7_PUTLA VILLA DE GUERRERO	4	6
8_HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	2	2
9_IXTLÁN DE JUÁREZ	1	1
10_SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	2	2
11_MATIAS ROMERO	1	1
12_SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2	2
13_OAXACA DE JUÁREZ	3	3
14_OAXACA DE JUÁREZ	0	0
15_SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	2	1
16_ZIMATLÁN DE ALVAREZ	1	1
17_TLACOLULA DE MATAMOROS	8	8
18_SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	0	0
19_SALINA CRUZ	4	4
20_JUCHITAN DE ZARAGOZA	0	0
21_EJUTLA DE CRESPO	0	0

DISTRITO	ARTISTAS REGISTRADOS	BOCETOS
22_SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	3	3
23_SAN PEDRO MIXTEPEC	0	0
24_MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	2	3
25_SAN PEDRO POCHUTLA	1	1

1. PROGRAMA CUADERNO CÍVICO DIGITAL

Derivado de que con fecha 06 de diciembre de 2021, la Comisión aprobó el Plan Anual de Trabajo y se programó la ejecución del programa *Cuaderno Cívico Digital*, como parte de las acciones en la entidad para promover espacios para el debate público e informado por parte de la ciudadanía, a la fecha se han realizado las siguientes acciones:

a) Creación de manuales operativos y aprobación de convocatorias

Durante el mes de febrero, personal de la DEECyPC diseñó y creó los manuales operativos del programa, mismos que fueron circulados a los 25 Consejos Distritales con fecha 14 de febrero de 2022.

b) Aprobación de convocatorias.

Con fecha 21 de febrero de 2021, la comisión permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto aprobó la convocatoria y los documentos anexos al manual del programa “Cuadernos Cívico Digital”.

c) Difusión de convocatorias.

En razón de lo anterior, los 25 Consejos Distritales y la DEECyPC implementaron un despliegue territorial y virtual para invitar a diferentes sectores de la sociedad, dentro de las cuales se encuentra la divulgación por medio de CORTV.

Imagen 1. Difusión en CORTV



Imagen 2. Difusión en CORTV



En este trabajo conjunto se obtuvo como resultado: 22 artículos e igual número de personas participantes.



d) Textos recibidos

Tabla 1. Registro de artículos recibidos

No.	Nombre del autor o autora	Nombre del artículo	Categoría	Fecha de recepción	Lengua materna	Procedencia
1	Erica López Sánchez.	¿QUÉ TIPO DE CIUDADANÍA DELINEAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO?	Académico	10/03/2022	NO	UGTO
2	Jaime Constancio Canseco	EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	Funcionario	16/03/2022	NO	02 Tuxtepec
3	Narciso Morales Real	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIÓN DE AUTORIDADES	Funcionario	17/03/2022	NO	02 Tuxtepec
4	María de los Remedios Pérez Pérez, C. Baruch Ramírez Castro.	REVOCACIÓN DE MANDATO	Funcionario	17/03/2022	NO	03 Loma Bonita
5	Paulina Griselda García	REVOCACIÓN DE MANDATO	Funcionario	18/03/2022	NO	02 Tuxtepec
6	Javier Santiago Hernández	DERECHOS A LA INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN JURÍDICA	Funcionario	18/03/2022	NO	05 Nochixtlán
7	Jairzinho Flores Montesinos	LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y LOS CONFLICTOS SOCIALES	Funcionario	18/03/2022	NO	06 Huajuapán de León
8	Victoria Leal Solano. David Alejandro Serra Pérez. Patricia Dolores González. Eudin Isaí Maldonado Cruz. Adela Lucero Flores. Reynaldo Machuca García.	LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE PODER PÚBLICO.	Funcionario	18/03/2022	NO	07 Putla Villa de Guerrero



No.	Nombre del autor o autora	Nombre del artículo	Categoría	Fecha de recepción	Lengua materna	Procedencia
9	Tania Lizbeth Mancera Carranza	DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN CONTEXTO HISTÓRICO EN LA REGIÓN MIXE SAN LUCAS CAMOTLÁN	Funcionario	18/03/2022	NO	10 San Pedro y San Pablo Ayutla
10	Edilia Rosalba Ramos Mendoza, Jesús González Bautista, Magaly Monserrat Ibarra Hernández, Luis Mendoza Ramírez, Liliana Paz Reyes, Juan Velasco Sánchez	REVOCACIÓN DE MANDATO, COMO UNA HERRAMIENTA ACCESIBLE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES	Funcionario	18/03/2022	NO	08 H. Ciudad Tlaxiaco
11	Pedro Sánchez Zaragoza	LA ASAMBLEA COMUNITARIA COMO MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA LEGALMENTE RECONOCIDO EN LA LEY.	Funcionario	18/03/2022	SI, Mixe	10 San Pedro y San Pablo Ayutla
12	Jesús Israel Corro Ortiz	LA REVOCACIÓN DE MANDATO	Académico	18/03/2022	NO	UTVCO
13	Elizabeth Reyes Pérez	REVOCACIÓN DE MANDATO, ¿UN EJERCICIO NECESARIO?	Funcionario	18/03/2022	NO	22 Pinotepa Nacional
14	Juana Rodríguez Serrano	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LEGALMENTE RECONOCIDOS EN LA LEY	Funcionario	18/03/2022	NO	22 Pinotepa Nacional
15	Leopoldo Lorenzo García	REVOCACIÓN DE MANDATO	Funcionario	18/03/2022	NO	22 Pinotepa Nacional
16	Olga Torres Hernández	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Funcionario	18/03/2022	NO	22 Pinotepa Nacional



No.	Nombre del autor o autora	Nombre del artículo	Categoría	Fecha de recepción	Lengua materna	Procedencia
17	Sergio Navarrete Peña	¿DIFERENCIAS QUE EXISTEN EN EL PROCESO DE REVOCACION DE MANDATO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL CON LA REVOCACION DE MANDATO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL?	Funcionariado	18/03/2022	NO	22 Pinotepa Nacional
18	Itzel Soledad Jiménez González	EQUIDAD Y DEMOCRACIA COMO MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	Funcionariado	18/03/2022	NO	22 Pinotepa Nacional
19	Uriel Elihu Martínez Méndez	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA LEGALMENTE RECONOCIDOS EN LA LEY Y LA VIDA PUBLICA EN COMUNIDADES QUE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS.	Funcionariado	18/03/2022	No	10 San Pedro y San Pablo Ayutla
20	Maricela Gamboa Valdivia	REVOCACIÓN DE MANDATO, UNA INTERSECCIÓN ENTRE LAS PERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANIA	Funcionaria	18/03/2022	No	01 Acatlán de Pérez Figueroa.
21	Elizabeth Sánchez González	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES: UNA MIRADA DESDE OAXACA	Funcionaria	18/03/2022	No	Consejo General.
22	Raciel Ortiz Miguel	REVOCACIÓN DE MANDATO	Universitario	18/03/2022	No	UABJO

e) Criterios Editoriales.

Con fecha 09 de marzo de 2022, el personal de la DEECyPC, elaboró los criterios editoriales y la cédula de evaluación respectiva, los cuales serán utilizados para asignar



las evaluaciones correspondientes a las personas participantes de los artículos que serán seleccionados para la publicación de la primera edición del “Cuaderno Cívico Digital”.

f) Integración del Comité Editorial.

Durante el mes de marzo, el personal de la DEECyPC, realizó la invitación a las personas Integrantes del Consejo General, así como al personal del Instituto, a participar en la integración del Comité Editorial, el cual tiene como finalidad analizar y seleccionar los artículos que formarán parte de la primera edición del “Cuaderno Cívico Digital”.

En razón de lo anterior, el Comité Editorial quedó integrado de la siguiente manera:

Tabla 1. Personas integrantes del comité editorial

COMITÉ EDITORIAL	
Licda. Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Mtra. Luisa Rebeca Garza López	E.D. Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Mtra. Rina Irene García Chagoya	Coordinadora Participación Ciudadana
Mtro. Manuel León López	Coordinador Educación Cívica

2. PROGRAMA RECICLANDO Y AYUDANDO

Con fecha 25 de enero de 2022, se reactivó el programa “Reciclando y Ayudando”, que realiza este Instituto en coordinación con la Asociación AMANC, con la finalidad de apoyar a la niñez Oaxaqueña en la lucha contra el cáncer; por lo que se han realizado las siguientes acciones:

a) Entrega de contenedores y pega de carteles informativos.

El 01 de febrero de 2022, el personal de la DEECyPC realizó la entrega de los contenedores, así como la pega de carteles informativos para reciclar las tapitas, en las diferentes áreas del Instituto ubicadas en:

- Presidencia y Consejerías.
- Secretaría Ejecutiva.
- Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.
- Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.
- Unidad Técnica de Comunicación Social.
- Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral.



- Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación.
- Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Coordinación Administrativa.

b) Invitación al personal del IEEPCO.

Durante el mes de febrero del año en curso, el personal de DEECyPC, realizó la invitación a todo el personal de las diversas áreas del Instituto, a participar en la recolecta de las tapitas recicladas, con la finalidad de colaborar en dicha campaña.

c) Primer recolecta de tapitas.

En virtud de lo anterior, con fecha 25 de febrero del presente año, el personal de la DEECyPC, realizó la primer recolecta de tapitas de los contenedores ubicados en cada una de las áreas del Instituto, mismas que fueron distribuidas de la misma manera y resguardadas para su debido procedimiento.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. OBSERVACIÓN ELECTORAL, PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.

c) Actividades de difusión de la convocatoria de observación electoral

El 27 de enero y 01 de febrero de 2022, se brindó una plática informativa a la Barra de abogadas y abogados de Tuxtepec A.C., a la barra de abogadas y abogados de Tlacolula de Matamoros y a la Barra Santiago Nino, para invitar a participar como personas observadoras electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.

Asimismo, como parte de las actividades de difusión de la convocatoria del 01 de febrero al 22 de marzo de 2022, a través de los principales medios físicos y digitales al alcance (redes sociales, página institucional, estrados de oficinas centrales y de los 25 Consejos Distritales Electorales Locales) se difundieron el cartel convocatorio, audios, videos e infografías invitando a la ciudadanía a participar en labores de observación electoral, actividad vigente.

- *Medidas de nivelación ejecutadas en cumplimiento a requerimiento jurisdiccional en pro de personas con discapacidad visual:*

En atención al acuerdo plenario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de 09 de febrero de 2022, dictado en el expediente JDC/264/2022, mediante el cual se requirió al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para efecto de realizar una versión distinta de las ya elaboradas de la convocatoria en observación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, así como la difusión, tanto de la versión en braille como la que se generará, en todas los canales físicos y electrónicos de comunicación.

Al respecto, del 14 al 16 de febrero se elaboró una versión audible de la convocatoria de cita, misma que fue difundida a través de la página del Instituto, las redes sociales (Facebook, Youtube y Twitter) y en los 25 órganos desconcentrados instalados. De igual manera, la versión en formato Braille fue difundida en los estrados de los órganos desconcentrados, conforme a lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

Con fecha 17 de febrero de 2022 se remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto el informe de cumplimiento para el trámite correspondiente.

d) Recepción y trámite de solicitudes de acreditación de personas interesadas en participar en actividades de observación electoral

Derivado de la ejecución de las actividades coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC) con los 25 Consejos Distritales Electorales Locales en materia de observación electoral, al corte del 22 de marzo de 2022 se enviaron a la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca un total de 340 expedientes para su análisis y aprobación de la solicitud; de los cuales 231 fueron validados, aprobados y emitidas las acreditaciones y gafetes respectivos, mismos que se encuentran en proceso de entrega a las personas observadoras electorales.

Por su parte mediante correos electrónicos de 19 de febrero, 21 de febrero y 17 de marzo del año en curso, la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, remitió a esta Dirección Ejecutiva listados en formato xlsx. relativos a las observaciones identificadas de la revisión física de 47 expedientes para su atención y reenvío de forma digital, para así estar en condiciones de dar continuidad al trámite correspondiente. Así el 08 y 14 de marzo se remitió a la autoridad competente los archivos de 26 expedientes subsanados, encontrándose 21 expedientes en proceso de atención.

De igual manera, al corte del 22 de marzo de 2022 se cuenta con 20 expedientes en proceso de revisión y validación por parte del personal de la Coordinación de Participación Ciudadana para su posterior envío a la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca.

Adicionalmente, considerando que los órganos desconcentrados desempeñan un papel fundamental en la recepción de solicitudes de acreditación, impartición de capacitaciones e integración de expedientes; con fecha 16 de marzo se envió oficio *IEEPCO/DEECyPC/209/2022* a los Consejos Distritales 04 Teotitlán de Flores Magón, 11 Matías Romero, 17 Tlacolula de Matamoros, 18 Santo Domingo Tehuantepec, 19 Salina Cruz, 20 Juchitán de Zaragoza y 23 San Pedro Mixtepec para efecto de solicitar el llenado de un formato de informe con la finalidad de identificar los problemas, acciones y áreas de oportunidad en aquellos Distritos con baja captación, identificándose como principales causas la falta de interés de la ciudadanía por participar ante la ausencia de un apoyo económico y en algunos casos temor para el desempeño de la actividad.

3.2 OBSERVACIÓN ELECTORAL, PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022



Con motivo de los requerimientos de la Sala Superior y Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictados en los expedientes SUP-REC-2136/2021 y SX-JDC-1338/2021 y SX-JRC-250/2021 Acumulados, de 09 y 10 de febrero de 2022 respectivamente, mediante los cuales se ordenó al Consejo General de este Instituto emitir la convocatoria para la celebración de las elecciones extraordinarias de concejalías de los Ayuntamientos de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán; y como parte de los trabajos de preparación, la DEECyPC trabajó el proyecto de acuerdo y anexo para emitir la convocatoria dirigida a la ciudadanía mexicana interesada en participar en la observación electoral en las elecciones extraordinarias 2022 de concejalías de los Ayuntamientos antes referidos.

Con base a lo anterior, mediante sesión extraordinaria de 13 de febrero de 2022 el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo IEEPCO-CG-32/2022, mediante el cual se emitió la convocatoria de observación electoral. Sin embargo, pese a la difusión de la convocatoria en diversos formatos y canales de comunicación, con fecha 12 de marzo feneció el plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en ejercer su derecho a la observación electoral, sin contarse con registros de solicitudes de manera presencial ante el IEEPCO, sin embargo, ante el Portal de Observación Electoral INE, se registró un ciudadano proveniente del estado de Jalisco.

3.3 PLAN DE TRABAJO CONJUNTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INE-IEEPCO.

En seguimiento a las actividades contempladas en el *Acuerdo de trabajo INE-IEEPCO para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en el Proceso Electoral Local 2021-2022* del 01 de febrero al 22 de marzo de 2022 se sostuvieron ocho reuniones semanales de trabajo entre la Promotora de la Participación Ciudadana de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca y personal de la Coordinación de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto a las acciones “Herramientas cívicas digitales”, “Redes por la democracia” y Foro “Mujeres, educación cívica y participación ciudadana” y Diálogo “Es de jóvenes participar”

e) Herramientas cívicas digitales

Del 08 de febrero al 21 de marzo del año en curso, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca semanalmente ha remitido a la DEECyPC materiales digitales sobre temas de democracia, participación de las juventudes y el Proceso Electoral Local 2021-2022 los que, con la colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se han difundido en las redes sociales del Instituto (Facebook y Twitter), contándose con un total de 34 materiales digitales publicados. Lo anterior, como parte de las actividades de promoción del voto INE-IEEPCO.

f) Redes por la democracia

El 01 de marzo del año en curso, se enviaron 13 oficios invitación a organizaciones civiles, sociales y privadas, con la finalidad de generar alianzas estratégicas para difundir a través



de sus plataformas y redes sociales los contenidos de las acciones de promoción del voto INE-IEEPCO durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, obteniéndose respuesta de siete organizaciones que aceptaron participar.

Tabla 1. Relación de alianzas

Alianzas estratégicas para Promoción del Voto 2022	
1	Alianza Global de Jóvenes Políticos-Oaxaca
2	Ateneo Nacional de la Juventud - Oaxaca A.C
3	En CLARO
4	Reflexión Informativa Oaxaca
5	Aventura Dance Company A.C.
6	Colegio Juárez Lincoln (COINPA)
7	ACI Noticias

Del 10 al 21 de marzo las alianzas estratégicas, previa recepción semanal del material compartido, han realizado en sus redes sociales un total de 15 publicaciones de infografías, banners y animaciones.

g) Foro “Mujeres, educación cívica y participación ciudadana” y Diálogo “Es de jóvenes participar”

En lo que respecta al Foro “Mujeres educación cívica y participación ciudadana” a realizarse el 06 de abril del año en curso, del 16 de febrero al 10 de marzo se enviaron vía correo electrónico 6 oficios invitación a ponentes y moderadora, participantes que en su totalidad al 14 de marzo confirmaron su asistencia.

Con fecha 16 de marzo de 2022, se envió a las ponentes y moderadora la ficha técnica, carta descriptiva y las preguntas detonadoras del evento, todo como parte de los trabajos de logística del evento.

Tabla 2. Personas confirmadas

MODERADORA Y PANELISTAS FORO 06 ABRIL
Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana del IEEPCO - <i>Moderadora</i>
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del CG del INE - <i>Autoridad Electoral Administrativa.</i>
Mtra. Elizabeth Bautista Velasco, Magistrada Presidenta del TEEO - <i>Autoridad Electoral Jurisdiccional.</i>
Mtra. Dyadha Zuleima Herrera Morga, Mano Vuelta A.C. - <i>Representante de Organización Civil.</i>



Caricia Cabrera López, Agente Municipal de Santiago Ixtaltepec, del Municipio de Asunción Ixtaltepec.

Mtra. Judith Bautista Pérez, socióloga zapoteca de San Juan Atepec, Oaxaca, colaboradora del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET A.C.) y la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca (AMIO). -
Representante Académica

Con fecha 21 de marzo de 2022 se enviaron invitaciones a 30 personas funcionarias electorales e integrantes de organizaciones civiles para extender una cordial invitación para asistir como personas invitadas especiales del evento, quedando a la espera de las respuestas conducentes.

Asimismo, con la misma fecha se giró oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para efecto de que girará sus instrucciones al área de Comunicación Social para dar inicio con las actividades de difusión del evento en todas las redes sociales al alcance adjuntándose el cartel promocional, marcando copia del mismo a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su difusión correspondientes en las redes sociales de la Junta Local del INE en Oaxaca.

En lo que respecta al Diálogo “Es de jóvenes participar” en evento se realizará el 17 de mayo del año en curso, y se está en proceso de organización.

1. VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El 01 de marzo de 2022, en aras de continuar fortaleciendo los vínculos institucionales con instituciones educativas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, etc., y en específico aquellas que fungieron como “Alianzas Estratégicas” en la difusión de material digital en promoción de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del 13 de octubre al 13 de noviembre de 2021, se enviaron vía digital 18 reconocimientos de participación a las alianzas por su invaluable colaboración.

2. PROGRAMA; RED UNIVERSITARIA IEEPCO; SERVICIO SOCIAL DIGITAL 3.0

Desde su aprobación dentro del Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva, en el mes de diciembre 2021, se rediseñó del 01 al 20 de enero el programa conforme a los resultados y experiencias de la prueba piloto en el año 2021.

Se rediseñó y mejoró el programa elaborando el diseño de la propuesta para la convocatoria 2022, así como la actualización del directorio de contacto de 80 Instituciones de Educación Superior a través de llamadas telefónicas y consultas en sus páginas web oficiales.

Motivo por el cual el 26 de febrero se lanzó oficialmente la convocatoria en las redes sociales oficiales del Instituto, del 26 de febrero al 09 de marzo se enviaron correos



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



electrónicos a las universidades para compartirles la convocatoria del programa a efecto de que lo difundieran entre al alumnado, así como se difundió a través de CORTV.

Imagen 1. Difusión de la convocatoria



Imagen 2. Difusión de la convocatoria



El 11 de marzo se solicitó a la Consejera Presidenta de la Comisión, Consejera y Consejero Electoral integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del IEEPCO la ampliación del plazo de la convocatoria para aumentar el número de inscripciones, ya que al 10 de marzo se tenían únicamente 5 alumnos inscritos, motivo por lo cual y una vez contando con la autorización de la Comisión, se procedió a ampliar el plazo al 30 de marzo de 2022.

El 14 de marzo, se solicitó mediante oficio la colaboración como alianzas estratégicas de difusión de la convocatoria de 23 Instituciones de Educación Superior en el estado de Oaxaca en sus redes sociales institucionales.

El 16 de marzo, se añadió el componente de asignación de las personas prestadoras de servicio social a otras áreas que lo soliciten. Para ello se desarrolló un concentrado de equivalencias horarias de las funciones que realizarían en cada área, con el objeto de llevar un control de la liberación del servicio social, el cual fue enviado a todas las Direcciones y Unidades Técnicas del Instituto y así poder establecer la ruta para la asignación de las personas prestadoras de servicio social a otras áreas.

Actualmente nos encontramos en la etapa de inscripciones al programa a través de la convocatoria abierta, hasta el 30 de marzo, por ello con fecha 22 de marzo tenemos 24 personas alumnas inscritas.

3.6 REINVINDICA IEEPCO; MECANISMO DE NIVELACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROMEXICANOS Y CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

Antecedentes:

REINVINDICA IEEPCO, surge a partir del requerimiento de la sentencia dictada dentro del expediente identificado con el número JDC/264/2021, referente a la interposición del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, promovido por el ciudadano Marcelo Bautista González, en contra de la convocatoria emitida mediante acuerdo IEEPCO-CG-97/2021 de fecha seis de septiembre de dos mil veintiuno, dirigida a la ciudadanía mexicana



interesada en participar en la observación electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.

Motivo por el cual, el TEEO ordenó al Consejo General para que, dentro del plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, realizara los ajustes razonables idóneos y suficientes, y tomando en consideración su capacidad operativa y presupuestal con la que cuenta, realizara la difusión de la convocatoria de mérito en uno o varios formatos, adicionalmente al del sistema de escritura Braille, de fácil acceso para las personas con discapacidad visual.

Derivado del cumplimiento de la sentencia, resultó importante analizar a fondo el objeto del expediente, fundamentado en el principio de igualdad, como derecho autónomo e independiente que tiene como finalidad la no vulneración de derechos y libertades en el ejercicio de las actividades de una sociedad, y específicamente en relación al ejercicio democrático, al estar vinculado con los poderes públicos en la elaboración y aplicación de las leyes, las cuales deben asegurar e impedir que las poblaciones en situación de vulnerabilidad queden excluidas de ejercer plenamente sus derechos políticos electorales formulando acciones afirmativas dentro de los programas que ejecuten.

Así que, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEPCO, planteó la construcción del proyecto “REIVINDICA IEEPCO”, como un mecanismo para garantizar la no repetición del objeto que derivada de Sentencia del TEEO, así como la formulación de acciones afirmativas para garantizar la plena participación de las comunidades indígenas, afrooaxaqueñas y con diversidad funcional en procesos democráticos y participación ciudadana en el Estado de Oaxaca.

Enero 2021: Diseño y construcción del mecanismo

Se diseñó el documento base de construcción del mecanismo y se iniciaron las concertaciones de reuniones interinstitucionales con las siguientes dependencias en miras de lograr una colaboración al ser instituciones cuyas atribuciones son referentes a los pueblos indígenas y afrooaxaqueños.

- Colegio Superior para la Educación integral intercultural de Oaxaca.
- Secretaría de pueblos indígenas y Afrooaxaqueño.
- Defensoría pública del Estado de Oaxaca.
- Secretaría de las mujeres de Oaxaca.
-

Acciones ejecutadas en torno al seguimiento a las colaboraciones institucionales.

- Se está trabajando en conjunto la propuesta de convenio de colaboración entre el IEEPCO – CSEIIO.
- Envío de tablas de equivalencias al CSEIIO; mediante oficio IEEPCO/DEECyPC/211/2022 para solicitar asesoría técnica en la construcción de



un documento consistente en sistematizar las equivalencias horarias de las acciones de traducción.

- Esta Dirección se encuentra en espera que la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca remita su propuesta de convenio.

Acciones ejecutadas Convocatoria a la ciudadanía interesada en realizar observación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Febrero 2022

- Traducción de la convocatoria a las siguientes lenguas originarias, más predominantes en el Estado:
 - Zapoteco
 - Mixteco
- Se entregaron a los Consejos Distritales Electorales las convocatorias impresas para difusión en sus estrados y entre la población.
- Se colocaron las convocatorias a la página web del Instituto.
- Se desarrolló la propuesta de guión para elaboración de spots, relacionados con la convocatoria de observación electoral del proceso electoral ordinario 2021-2022, enviado a las consejerías del Instituto, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, para su visto bueno y aprobación.
- Se produjeron 4 spots promocionales en las siguientes lenguas originarias.
 - Chinanteco del Papaloapan
 - Zapoteco de los Valles Centrales
 - Zapoteco de la planicie costera del Istmo de Tehuantepec
 - Zapoteco de la Sierra Norte

Acciones ejecutadas Convocatorias del Proceso Electoral Extraordinario 2022.

Febrero 2022

Se tradujeron las siguientes convocatorias:

- Convocatoria a los partidos políticos, candidaturas independientes, así como candidaturas independientes indígenas y/o afromexicanas, para la elección extraordinaria.
- Convocatoria a la ciudadanía con interés en postularse a una candidatura por la vía independiente o candidatura independiente indígena y/o afromexicana a las concejalías a los ayuntamientos en las elecciones extraordinarias
- Convocatoria para la ciudadanía mexicana interesada en la Observación Electoral.



En las siguientes lenguas originarias:

- Zapoteco de la planicie costera del Istmo de Tehuantepec.
- Mazateco.
- Zapoteco de los Valles Centrales.

Como producto final, se elaboraron:

- 9 convocatorias traducidas en lenguas originarias, mismas que fueron entregadas a los CDE que tendrán elección extraordinaria este 27 de marzo.
- Se elaboraron 2 spots promocionales en la lengua zapoteca de la Planicie Costera del Istmo de Tehuantepec.
- Se realizó la difusión constante de las 4 cápsulas en lenguas originarias, en las redes sociales del Instituto

4. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Conforme a lo establecido en los artículos 70 y 74 de la Ley General de Transparencia el 24 de enero, se dio respuesta del 21 de enero a las siguientes solicitudes de Información recibidas a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto.

Enero.

- Con fecha 21 de enero de 2022 se remitió la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 201172922000016, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fecha diecisiete de enero, promovida por el usuario "DELITOS ELECTORALES EN MÉXICO INVESTIGACIÓN", relacionada con temas de *difusión, capacitación, sensibilización, campañas, estudios y publicaciones en materia de delitos electorales.*
- Con fecha 31 de enero se remitió la respuesta solicitud de acceso a la información con número de folio 201172922000018, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fecha veinticuatro de enero, promovida por el usuario C. Edmndo Dantes, relacionada con temas de *derecho a ejercer el voto con base en la presunción de inocencia.*
- Con fecha 31 de enero se remitió respuesta en formato audible y escrito a la solicitud de acceso a la información con número de **folio 201172922000019** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con fecha veintiséis de enero promovida por el usuario PCD Gdl, relacionada con temas de *acciones afirmativas electorales en favor de las personas con discapacidad.*



Febrero.

- Con fecha 14 de febrero se remitió respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 201172922000024 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con fecha dos de enero promovida por el usuario Raúl Garay relacionada temas de *personas trans que laboran en la institución*.
- Con fecha 25 de febrero, se remitió respuesta a la solicitud de información folio 201172922000036 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con fecha dos de enero promovida por el usuario C. Francisco Humberto Méndez Romero, relacionada con temas de *mecanismos de participación ciudadana*.
- Con fecha 25 de febrero se remitió respuesta a la solicitud de información con número de folio 201172922000038 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con fecha dos de enero promovida por el usuario C. Daniel Borjón Mireles con temas de *autonomía presupuestal de los Institutos Electorales Estatales (Organismos Públicos Locales Electorales), desde la implementación del Sistema Nacional de Elecciones*.

Marzo

- Con fecha 02 de marzo se remitió respuesta a la solicitud folio 201172922000040 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con fecha veintisiete de febrero del presente año promovida por un usuario no identificado con el tema de *mecanismos de participación ciudadana*.

5. ACTIVIDADES EXTRAS

4.1 ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS JURISDICCIONALES

En cumplimiento al acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de 27 de enero de 2022, dictado en el expediente JDC/188/2021 reencauzado a JDCE/58/2021 y JDCE/81/2021, mediante el cual se vinculó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para efecto de implementar un taller, programa o curso integral de capacitación en temas de democracia y derechos político electorales a las autoridades municipales de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán, Oaxaca; el 01 de febrero de 2022 personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana impartió el taller virtual “Democracia y Derechos Político Electorales” a las autoridades municipales convocadas y remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto el informe de cumplimiento para el trámite correspondiente.

4.2 CAPACITACIÓN A AUTORIDADES MUNICIPALES EN MATERIA DE DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES



En atención a los oficios SMO/SPVG/2172/2021 y SMO/SPVG/104/2022 de 07 de diciembre de 2021 y 02 de febrero de 2022 respectivamente, la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, en vía de colaboración, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana la designación de personal para participar en la “Jornada Integral de Capacitaciones” en los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril para impartir vía virtual el tema “Derechos Políticos de las Mujeres” a diversas autoridades municipales y entes vinculados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

Al respecto, con base a las capacitaciones programadas del 26 de enero al 15 de marzo del año en curso, el personal designado preparó e impartió 5 capacitaciones a las autoridades de los Municipios de Santiago Xanica, Santo Domingo Ixcatlán, Taniche, Ayoquezco de Aldama e integrantes del Partido Unión Popular.

Por otra parte, 5 capacitaciones programadas para los Municipios de Santiago Suchilquitongo, Villa de Zaachila, Santiago Atitlán, Coicoyán de las Flores y San Bartolo Soyaltepec no se impartieron con motivo de la ausencia de las autoridades convocadas.

4.3 CAPACITACIÓN CON THP-SMO-IEEPCO.

Con motivo de la firma del memorándum de entendimiento entre THP-México y el Instituto Estatal y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.

Con fecha 28 de enero de 2022, se informó a las personas integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre la Selección de Municipios que cumplieron con los criterios solicitados por The Hunger Project.

Con fecha 10 de febrero se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre este Instituto, The Hunger Project y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Selección de municipios prioritarios y temas a desarrollar.
- Participación de cada Institución con temas específicos en cada taller.

Con fecha 04 de marzo se realizó reunión de trabajo entre este Instituto, The Hunger Project y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, para definir los temas y fechas en las que se realizarían los talleres.

Se generaron los siguientes acuerdos:

- Se proyectó un calendario con las posibles fechas en las que se realizarían los talleres.
- Vincular las fechas entre cada institución para su ejecución.



Con fecha 17 de marzo de 2022, se llevó a cabo reunión de trabajo entre el IEEPCO-THP y SMO y se llegó a los siguientes acuerdos:

- Se tramito la reunión de trabajo entre las Instituciones.
- Se delimito el número de Municipios Seleccionados.
- Se presento a las instituciones aliadas la Carta Descriptiva del Taller.
- Se solicitó el número de participantes.

Tabla 1. Intervenciones por Institucion

Fecha	Institución que imparte el taller	Municipios	Horario
5 de abril	IEEPCO	San Bartolomé Ayautla, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco	10:00 a 13:00 Hrs.
6 de abril	SMO	San Bartolomé Ayautla, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco	10:00 a 13:00 Hrs.
3 mayo	THP	San Bartolomé Ayautla, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco	10:00 a 13:00 Hrs.

4.4 CAPACITACIÓN A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA (COPLADE).

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, el 14 de febrero, impartieron a las servidoras y servidores públicos del COPLADE, el tema **“Obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos durante el proceso electoral**





local”, en un horario de 11:00 a 12:30 horas, vía plataforma digital en la que se informó al personal con base en lo establecido por la Constitución y Leyes aplicables, abordando los temas de quienes son sujetos de responsabilidad, propaganda electoral, las infracciones a la Ley como personas servidoras públicas, sanciones, la competencia del IEEPCO, INE, el Tribunal, la FEPADE, delitos electorales y sus derechos políticos electorales.

En el mencionado evento, estuvo presente la Licda. Elizabeth Sánchez González Consejera Presidenta del Consejo General del IEEPCO y el curso fue impartido por la Licda. Margarita Z. Moctezuma García y el C.P. Leobardo Manuel Méndez Santiago, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.



4.5 SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN REMITIDA POR LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE

Por correo electrónico se compartió la Programación al Consejo General y a los Consejos Distritales Locales del IEEPCO, para participar como observadoras y observadores en las siguientes actividades organizadas por el INE:

- Aplicación de exámenes a las personas aspirantes a SE y CAE.
- Primer Taller de Capacitación a SE y CAE.
- Primera Insaculación de las y los ciudadanos sorteados que integrarán las Mesas Directivas de Casilla.

4.6 COLABORACIONES CON DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO

En atención a la solicitud realizada por la Coordinación Administrativa fueron comisionados la Licda. Margarita Z. Moctezuma García y el C.P. Manuel Leobardo Méndez, con la finalidad de apoyar en las actividades realizadas para el funcionamiento del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y del Mecanismo de Monitoreo



de la Jornada Electoral y actividades posteriores (MEMO) para la elección extraordinaria, quienes, durante este periodo han participado en simulacros efectuados los días 17 y 22 de marzo del presente año.

Imagen 1. Simulacro SIJE 17 de marzo

Imagen 2. Simulacro MEMO 21 de marzo

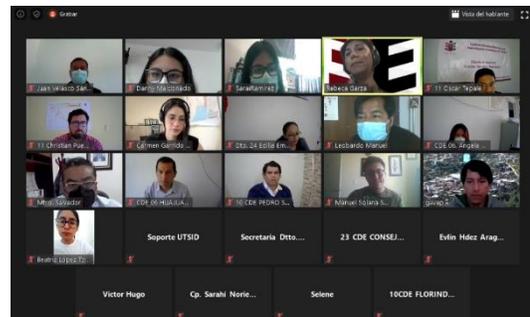


A solicitud de los Consejos Distritales Electorales Locales, esta Dirección Ejecutiva se coordinó con la **Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información**, con la finalidad de gestionar ante el **Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca** (OGAIPO), una capacitación sobre el tema **“Obligaciones en Materia de Protección de Datos Personales”**, misma que se efectuó el día 08 de febrero del 2022 de manera virtual.

Así también, en conjunto con la **Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEEPCO**, los días 7, 9 y 11 de marzo de manera virtual, se efectuó el curso sobre “Lenguaje Incluyente y Lenguaje No Sexista”, dirigido a los 25 Consejos Distritales Locales y al personal de oficinas centrales de este Instituto.

Imagen 1. Curso Obligaciones en Materia de Protección de Datos Personales

Imagen 2. Curso lenguaje incluyente y No Sexista



4.7 COLABORACIONES INTERINSTITUCIONALES

En atención a la solicitud recibida mediante Oficio UTVCO.BI.004.2022 de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca por medio de la cual solicitó apoyo para brindar la plática "*Violencia de género y participación política de las personas trans en México*" al alumnado de dicha Institución Educativa, el día miércoles 23 de marzo, esta Dirección Ejecutiva se dio cita en las instalaciones del plantel con la finalidad de brindar la plática en comento, así mismo, en este espacio, se difundió la Convocatoria del programa Red Universitaria IEEPCO, del Servicio Social Digital 3.0, que tiene como objetivo principal, involucrar al alumnado en el conocimiento de los procesos electorales y la promoción de la participación ciudadana mediante la liberación de su servicio social en modalidad a distancia. Las listas de asistencia y los cuestionarios de evaluación se levantaron en códigos QR.

Imagen 1. Plática en UTVCO



Imagen 2. Difusión de convocatoria en UTVCO



4.9 PARTICIPACIÓN XII ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA

En atención a la invitación realizada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí mediante escrito de fecha 24 de febrero del 2022, relativa al **XII Encuentro Nacional de Educación Cívica: Ciudadanía y Democracia Participativa en el Ámbito Local** y por indicaciones de la Licda. Elizabeth Sánchez González Consejera Presidenta del Consejo General del IEEPCO, se participó de manera presencial en el evento que se llevó a cabo del 15 al 18 de marzo, en donde, se presentó la ponencia "**Las mujeres y migrantes: Una mirada desde Oaxaca**" artículo de la

Consejera Presidenta de este Instituto Electoral misma que se leyó en su representación donde se abordan los retos y desafíos en materia político electoral de las mujeres migrantes indígenas de Oaxaca en contextos complejos.

Durante esta actividad, fueron presentadas las mesas de trabajo: Nuevos desafíos de la Participación Ciudadana; Educación Cívica y construcción de ciudadanía; Ejercicios deliberativos de Participación Ciudadana; Democracia en entornos complejos desde contextos locales; así como el panel virtual Educación Cívica Digital, entre otras, de las cuales se realizaron diferentes reflexiones, relacionadas con la paridad de género y su articulación y armonización con las acciones afirmativas o cuotas que ya se han aprobado en diferentes entidades, tomando en cuenta la herramienta analítica de la interseccionalidad a partir de la experiencia del Instituto Nacional Electoral, quien estableció claramente en el acuerdo de las acciones afirmativas a nivel federal aprobadas en el año 2021 y que consistió en conformar 2 bloques generizados de candidaturas y en el caso de las acciones afirmativas dividir dichos porcentajes o cuotas entre ambos bloques, de tal forma que, nos asegura una diversidad de hombres y mujeres. En ese sentido, se reiteró que las cuotas derivadas de las acciones afirmativas para poblaciones históricamente vulneradas, no implican afectación al principio constitucional de paridad de género.

Imagen 1. Participación ponencia



Imagen 2. Encuentro Nacional



4.8 PARTICIPACIÓN "JUVENTUDES, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA"

Con fecha 22 de marzo, se llevó a cabo el foro "Juventudes, ciudadanía y democracia" organizado por el 04 Consejo Distrital del INE y el Ateneo Nacional de la Juventud Capítulo Oaxaca, cuyo objetivo fue incentivar la participación de las juventudes en los procesos electorales, así como en otras formas de participación en la toma de decisiones públicas, de cara a los procesos electorales que se están desarrollando.



Imagen 1. Conclusión del foro

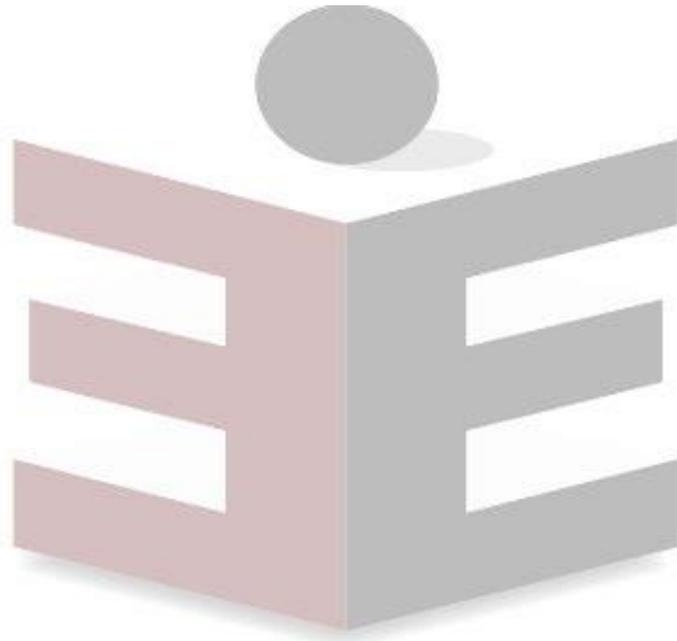


INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



La actividad se desarrolló en el Municipio de San Pablo Villa de Mitla, donde personal de esta Dirección participó como ponente.

En dicho foro contó asistieron diversas juventudes de las agencias cercanas y el municipio antes mencionado.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.